

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

2977 *Dirección General de Agricultura.- Anuncio de notificación de 12 de junio de 2018, en procedimiento sancionador en materia de sanidad vegetal.*

Acreditada la imposibilidad de notificación, en los términos previstos en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se cita a don Adrián Marino Ramos Correa, con NIF 45369106L, con el fin de notificarle por comparecencia la Resolución de inicio nº 1286/2018 de fecha 11 de mayo de 2018, en procedimiento de sancionador en materia de sanidad vegetal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado que se cita, o su representante debidamente acreditado, deberá personarse en el plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias de la Dirección General de Agricultura, sitas en la Avenida José Manuel Guimerá, nº 10, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, y en la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, nº 22, Edificio Jinámar, 1ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, continuándose la tramitación del expediente a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de junio de 2018.- El Director General de Agricultura, César Martín Pérez.